



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 665/96 hasta el 31 de mayo de 1997 referente a la contratación del señor Sebastián Ghio (D.N.I. N° 25.846.740) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y resérvese.

JULIO S. RIZZABENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mo